



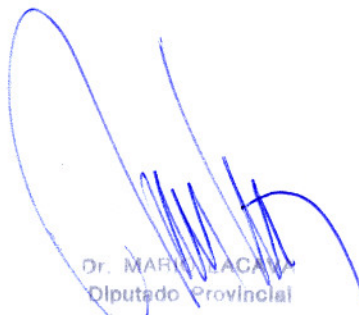
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 SEP 2009	
Recibido.....	1320.....Hs.
Exp. N°.....	22775.....C.C.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud informe con respecto al S.A.M.Co. de la localidad de Romang:

- Cuál es la producción por egresos, de pacientes que se atendieron en el período 2008 a la fecha, separados en internación y ambulatorios, discriminados en quirúrgicos (incluyendo partos), y clínicos, pediátricos y adultos.
- Qué porcentaje de los mismos fueron derivados a otros servicios y cuáles son los motivos que justificaron el traslado.
- Qué cantidad de estudios complementarios realizó el S.A.M.Co en dicho período: en laboratorio y diagnóstico por imágenes (incluyendo ecografías)
- Como tiene el S.A.M.Co. cubierto el traslado de los pacientes y cual es la demora promedio para efectivizar los mismos
- Cuál fue el motivo por el cual el Poder Ejecutivo Provincial tomó la decisión de intervenir el Consejo de Administración.

  
Dr. MARÍA LACARRA  
Diputado Provincial

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

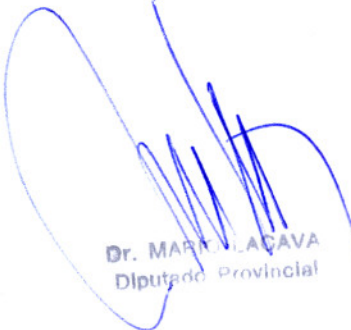
**FUNDAMENTOS**

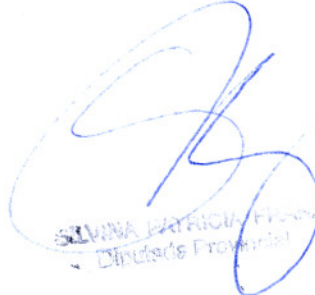
Sr. Presidente:

La existencia de los Servicios de Atención Médica de la Comunidad (S.A.M.Co.) deben garantizar una mejor atención de la salud en cada comunidad de nuestro territorio provincial y la descentralización de medios y de fines en materia de salud que propicia este sistema, merece el apoyo y la concientización de todos los habitantes de la población.

El presente pedido se fundamenta en manifestaciones realizadas por vecinos de la localidad con respecto a la calidad de atención de dicho SAMCo. con posterioridad a su intervención.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.

  
Dr. MARTÍN LAÇAVA  
Diputado Provincial

  
SILVANA PATRICIA FIERRO  
Diputada Provincial